



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4317-D-15
OD 2501

Buenos Aires, 10.4 NOV 2015

Señora Presidenta de la Nación.

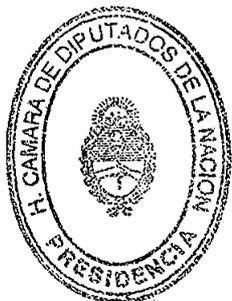
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito a las científicas tucumanas Liliana Missana, María Victoria Jammal y su equipo del Laboratorio de Patología Experimental de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), que desarrollaron un biomaterial con propiedades especiales (maleable, ecoamigable y económico) para regenerar huesos en pocas semanas.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]